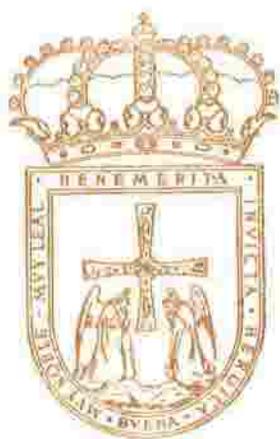


SAMVEL GILI GÁGA

LA LEXICRAFIA ACADÉMICA

DEL SIGLO XVIII



CUADERNOS DE LA CATEDRA FEIJOO
INSTITUIDA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
EN LA UNIVERSIDAD

14

SAMUEL GILI GAYA

LA LEXICOGRAFIA
ACADEMICA DEL
SIGLO XVIII

1963

CUADERNOS DE LA CATEDRA
FEIJOO N.º 14

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LA LEXICOGRAFIA ACADEMICA
DEL SIGLO XVIII

AUNQUE el fin concreto de esta disertación sea, como anuncia su título, estudiar los caracteres, antecedentes y consecuencias del *Diccionario de Autoridades* (1726-39) como primera obra de la recién fundada Academia Española, nada ganarían ustedes si me limitase a exponer un fárrago tedioso de datos bibliográficos, a manera de fácil exhibición erudita que se resuelve en un fichero más o menos ordenado. El simple sabor noticioso de bien poca cosa puede servirnos, si no va acompañado de un esfuerzo de interpretación. Toda obra de ciencia o de arte es un signo cultural de la época que la produjo; nos habla de las preocupaciones de sus creadores, de los supuestos en que se apoyaban, de sus aptencias intelectuales y hasta de los conflictos

y contradicciones en que toda cultura verdadera se debate. Intentaré, pues, extraer de las columnas, aparentemente tan secas de un diccionario, el significado que puedan tener para nosotros como expresión de unas ideas que de modo tácito o expreso matizan el pensamiento científico del siglo XVIII en toda Europa; y también cómo esas ideas universales repercuten en España y son asimiladas o transformadas, según la peculiaridad española de aquel momento cultural (1).

El *Diccionario de Autoridades* se llama así porque autoriza las palabras con ejemplos de los principales escritores. No es una obra cualquiera, sino una labor colectiva egregia, que compite con los grandes diccionarios de la Academia florentina de La Crusca y de la Academia Francesa; muchas veces los supera, y siempre ofrece, en su técnica y en su redacción, caracteres propios que diferencian netamente nuestra lexicografía académica de la que por la misma época desarrollaron sus congéneres europeas. La misma Academia Española no supo continuar después su valioso empuje inicial, y aunque con algunos altibajos, las ediciones abreviadas de los siglos XVIII y XIX andan siempre rezagadas, no sólo respecto a la lengua hablada y al uso literario, sino también respecto al nivel que en sucesivas etapas va alcanzando en cada momento la ciencia lingüística. Hay que llegar al siglo actual para que la Academia se abra con amplitud creciente al americanismo y al neologis-

(1) Para estudiar las corrientes del pensamiento dominantes en la Lingüística de la época, es esencial el libro de F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, 1949. Mi exposición está basada en el manejo constante de los diccionarios académicos y de sus antecedentes españoles y extranjeros. Los datos cronológicos e históricos proceden de los prólogos de dichos diccionarios, de las *Actas* que la Real Academia Española conserva en su archivo, y de los artículos de E. Cotarelo y Mori publicados en el tomo I del *Boletín de la Real Academia Española*, 1914.

mo, inicie la revisión de las etimologías, y bajo la presidencia gloriosa de Menéndez Pidal se plantee y ponga en marcha el gran *Diccionario Histórico* en que habrán de cimentarse en firme todos los estudios del léxico español. Será también un diccionario *de autoridades*, como lo fue el del siglo XVIII, del cual nos ocuparemos ahora.

Para plantearnos debidamente la historia lexicográfica (2), conviene que nos hagamos esta pregunta elemental: ¿para qué se escribían y se escriben diccionarios? El primer fin que se proponen los libros de esta clase es la traducción de unas lenguas a otras, y concretamente en Europa, la versión del latín a la lengua vulgar. Para ello se componen en las universidades y en los monasterios medievales numerosos vocabularios escolares (3); y no es otro el fin que, ya en los días luminosos del Renacimiento, cumplen entre nosotros los diccionarios latino-romances de Alfonso de Palencia (1490) y Nebrija (1492), con la diferencia de que estos humanistas se inspiran directamente en la latinidad clásica, mientras los medievales se limitan a la latinidad eclesiástica. Nebrija no se contenta con la traducción del latín al castellano, sino que al imprimir en 1495 su *Vocabulario romance-latino* quiere facilitar la traducción inversa y la composición latina. El cotejo de los dos textos demuestra que su *Vocabulario romance-*

(2) La exposición de conjunto de la Lexicografía española anterior a la Academia puede verse en el prólogo de nuestro *Tesoro lexicográfico* (1492-1726).

(3) Las mayores colecciones de glosarios latinos medievales que circularon manuscritos fueron publicadas por Goetz, *Corpus Glossariorum latinorum*, Leipzig, 1901-1903, y por Lindsay, *The Corpus Glossary*, Cambridge, 1921. En España, Américo Castro publicó tres glosarios del siglo XV, anónimos y de procedencia aragonesa, con el título de *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, 1936.

latino no es más que el latino-romance vuelto al revés; pero para ello necesitaba fijar por primera vez la ortografía de la lengua vulgar, y resolver el frecuente desajuste semántico entre las acepciones de los dos idiomas. Procedió con tan certero sentido del idioma, que aun limitándonos a este solo aspecto parcial de su obra lingüística, no hay hipérbole en que llamemos a Nebrija el fundador de la Filología española. Y ya una vez abierto el camino, siguen en los siglos XVI y XVII los léxicos hispano-italianos, ingleses, franceses, flamencos, de las lenguas indígenas de América, y en general todos los diccionarios bilingües y plurilingües destinados, entonces como ahora, a la traducción y aprendizaje de lenguas vivas.

A nadie se le podía ocurrir, a fines del siglo XV y en todo el siglo XVI, escribir un diccionario español para españoles. En efecto ¿qué utilidad había de tener un libro que registrase por orden alfabético y explicase las palabras que todos usaban sin necesidad de libro alguno? Recordemos la justificación de Nebrija en el prólogo famoso de su *Gramática Castellana*: ¿para qué serviría una Gramática para *deprender por arte* la lengua que todos los españoles *habían deprendido por uso*? Nebrija justifica su *Arte* —como es bien sabido— en motivos imperialistas, de dominio de otros pueblos que iban a incorporarse a la corona de Castilla. Pero aun así, su *Gramática* se olvida pronto y no se reimprime. Las gramáticas castellanas que se escribieron después están concebidas generalmente como un escalón previo para comprender mejor la gramática latina. Salvo algunas voces aisladas y sin eco en la sociedad y en la enseñanza, hay que adentrarse mucho en el siglo XVIII para que se abra camino la idea de estudiar el español por sí mismo, sin ulterior finalidad.

Desde el último cuarto del siglo XVI, con los trabajos etimológicos del Brocense (1580) y de los arabistas López Tamarid (1585) y Guadix (1593), apuntan en la lingüística española nuevos derroteros al plantearse la cuestión de orígenes, filiación y desarrollo histórico del romance. Aldrete en su *Origen y principio de la lengua castellana* (1606) traza por primera vez en la Lingüística románica un esbozo de lo que hoy llamaríamos una Gramática histórica. Entre los numerosos diccionarios que mejor reflejan esta actitud puramente científica descuella el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (1611). Ya no se trata de servir a la utilidad práctica de la traducción, sino a intereses múltiples de curiosidad erudita y ciencia pura.

Esta es, recorrida a grandes saltos y con la inexactitud inevitable de toda generalización, la situación de la Lexicografía española cuando se funda en 1713 la Academia Española, la cual se impone como primera tarea componer un gran *Diccionario*, con el propósito de elaborar después una *Gramática* y una *Poética*.

En todas las literaturas conocidas se ha observado que las épocas de reflexión crítica, de recopilación erudita que tiende a inventariar el pasado más o menos próximo, surgen cuando las mentes que presiden la vida intelectual sienten, de un modo difuso o con plenitud de consciencia, que el presente en que viven inmersos es poco valioso de por sí; que carece de fuerza creadora operante y, por lo tanto, hay que abrir caminos nuevos y volver a empezar. Si el pasado es prestigioso, nada más a mano que restaurarlo y buscar otra vez las fuentes tradicionales de la cultura. No necesito recurrir a la mención del helenismo alejandrino, comentador minucioso de la Grecia clásica, ni del esfuerzo de Aulo Gelio y sus coetáneos en la segunda mitad del siglo II, por

restaurar la pura latinidad de la *actas aurea*. Otros ejemplos más próximos nos hacen ver que el pasado puede actuar sobre el presente de dos maneras distintas y en cierto modo contradictorias: unos quieren revivirlo con plena actualidad, trasplantarlo al ahora con toda vigencia; el tradicionalismo a ultranza, que en el siglo XVIII pueden representar Forner y las tendencias literarias que se conocen con los nombres de *casticismo* y *purismo*. Otras minorías buscan el apoyo del pasado sólo en cuanto puede servir para lanzarse hacia el futuro: en esta línea estarían Feijoo, Capmañy, Jovellanos. Por supuesto las cosas no son tan sencillas para reducir las a un esquema, porque ninguno de los escritores citados, y de otros muchos que podríamos añadir, se halla por entero a uno u otro lado de la barrera esquemática, sino que todos ellos conviven en una misma atmósfera intelectual y participan de supuestos comunes. Así también la generación del 98, o mejor dicho, los hombres que englobamos en ella, si bien coinciden en la necesaria «revisión de valores», según fórmula de Azorín, han sido considerados a la vez como buscadores de las esencias tradicionales de España, y como futuristas que quieren deshacerse del peso muerto de la tradición. Guardémonos, pues, de encerrar la historia en fórmulas demasiado simples.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII (con diferencias cronológicas según los países), las mentes más despiertas de Europa se sienten herederas en cada nación de un pasado literario espléndido, comparable, y a veces superior, al de Grecia y Roma. Sería fácil multiplicar las citas panegíricas del idioma nacional, de su capacidad expresiva y de sus más gloriosos cultivadores, lo mismo entre italianos que entre ingleses, fran-

ceses o españoles (4). Era necesario conservar el tesoro heredado, bien fuese para que siguiera dando frutos del mismo valor, bien porque se hubiese producido o se temiese alguna grieta. Sentían que algo había cambiado entre la manera actual de expresarse y la de sus clásicos; y los cambios ya visibles producían alarma. De aquí nace el afán de fijación y norma que en los países latinos representan las Academias, aunque no de un modo exclusivo. No me refiero a las academias literarias que con carácter privado se reunían desde antiguo, primero en Italia y después en España y Francia, para el cultivo de la Poesía y de la Retórica, sino al momento en que tales academias adquieren carácter más o menos oficial, y bajo el patrocinio del poder público se proponen influir en el idioma y delimitar los campos entre el buen uso y el uso censurable. Esta frontera tan difícil de señalar se apoyaba sobre todo en el criterio de autoridad: eran buenas las palabras que se hallaban autorizadas en los textos de los escritores considerados en cada país como clásicos. Las palabras y formas gramaticales no respaldadas en los textos literarios, o bien eran francamente reprobables, o quedaban en una penumbra de indecisión, como

(4) Sirva de ejemplo un pasaje de Vicente Espinel, en el prólogo de su *Marcos de Obregón*: «He alcanzado la Monarquía de España tan llena y abundante de gallardos espíritus en ~~armas~~ y letras, que no creo que la romana los tuvo mayores, y me arrojó a decir que ni tantos ni tan grandes... ¿Qué autores antiguos excedieron a los que ha engendrado España en los pocos años que ha estado libre de guerras? ¿Qué oradores fueron mayores que don Fernando Carrillo, don Francisco de la Cueva, el licenciado Berrio, y otros que con excelente estilo y levantados conceptos persuaden la verdad de sus partes? De no leer los autores muertos ni advertir en los vivos los secretos que llevan encerrados en lo que profesan, nace no darles el aplauso que merecen; que no es sola la corteza la que se debe mirar, sino pasar con los ojos de la consideración más adentro. Ni por ser los autores más antiguos son mejores, ni por ser más modernos son de menos provecho y estimación.»

ocurría, por ejemplo, con las voces de artesanía o de labranza, demasiado humildes para que se hallasen autorizadas en los grandes escritores; y lo que se deseaba era fijar un tipo de lengua noble, de alta calidad literaria. El grado en que cada una de las academias llevó a sus diccionarios ese criterio de autoridad depende de las circunstancias de cada país y, sobre todo, de los rasgos dominantes de su cultura.

El primero en fecha es el de La Crusca florentina, cuya primera edición se imprime en 1612. Es también el que con más rigor impone el léxico de los escritores toscanos del siglo XIV, especialmente Petrarca y Boccaccio; no incluye las voces artesanas ni los tecnicismos científicos; se cierra a los dialectalismos distintos del toscano, tan vivaces en toda Italia. Estimaba La Crusca que la lengua italiana había llegado a su perfección; su proceso histórico había terminado, como el del latín, y no había que hacer otra cosa que ajustarse a sus modelos. Dice De Sanctis que plantó las columnas de Hércules del idioma: *non plus ultra*. Por este afán de regulación y norma se ha dicho también que la Academia de La Crusca fue «el Concilio de Trento de la lengua italiana». En el terreno literario velaba por el cumplimiento de las *reglas del arte* según la preceptiva aristotélicas y horaciana: se medio toleraba a Ariosto porque el carácter *romancesco* de su *Orlando* le eximía en parte de atenerse a las reglas del poema épico. Quien conozca un poco la literatura italiana del seiscientos sabe los apuros que pasó el Tasso por temor a la docta censura de los académicos, y el trabajo minucioso de lima preceptista a que se entregó en todos sus poemas, especialmente en la *Jerusalén libertada*. Exigían las letras italianas de entonces, como las francesas en el siglo siguiente, la separación absoluta de géneros; y según

esta exigencia, la criba había de ser de malla muy estrecha.

Inglaterra no ha tenido ni tiene Academia. Es el país consuetudinario por excelencia en todas las manifestaciones de la cultura y de la vida, desde el Derecho hasta el idioma. La ortografía, por ejemplo, se ha regulado por sí sola y, a pesar de su enorme dificultad para los ingleses de hoy, obedece por costumbre a unas normas tan estrictas y regularizadas como la de los países que cuentan con una corporación literaria encargada de dirigirla. A crear las normas lingüísticas han contribuido muchos; entre ellos Samuel Johnson, cuyo *Diccionario* (1755) está basado en la autoridad de los grandes escritores de su Siglo de Oro. En este sentido responde a la ideología general que se iba formando en toda Europa, y es el que más se parece a las obras lexicográficas que aquí comentamos. También la Universidad de Oxford ejerció y ejerce positiva influencia en el inglés literario.

El cardenal Richelieu fundó la Academia Francesa aprovechando la actividad de los salones literarios que desde hacía tiempo influían en el gusto de la corte. El cardenal veía en ello una manera de estatificar la Literatura someténdola indirectamente a la tutela centralizadora y omnipotente del Poder Real. Su modelo fue La Crusca florentina y, como ella, aspiraba la recién nacida Academia Francesa a erigirse en censora de las Letras, según el propósito de su fundador. Pero los académicos franceses, tras unos años de tanteos, tuvieron el buen sentido de deshacerse poco a poco de su papel de críticos oficiales y encaminar sus esfuerzos principales a la tarea de elaborar el gran diccionario normativo de la lengua francesa, cuya primera edición se imprimió en 1694. Está basado en la autoridad de los mejores

escritores; pero a diferencia de La Crusca, no imprimió los textos literarios en que se fundaba al redactar las definiciones, aunque sus redactores los tenían presentes en todos los casos. Así pues, el diccionario está apoyado aparentemente en la sola autoridad de la Academia, y esta autoridad era suficiente por sí misma. No incluyó el vocabulario de ciencias y artes, con el propósito de publicar después un diccionario especial de tecnicismos. No admitió voces provinciales. Se desentendió de la literatura medieval, en armonía con la cultura francesa del Siglo de Oro, que desdeñó su Edad Media, estimándola a lo sumo como un valor arqueológico que en modo alguno podía tomarse como modelo de buen decir. Digamos en su descargo que el francés de la Edad Moderna se había diferenciado del medieval muchísimo más que las lenguas romances meridionales. No es de extrañar, pues, que Italia y España continuasen sin violencia la tradición lingüística de su Edad Media, y que Francia se desentendiese de ella. En este sentido, la tarea académica había sido ya preparada por la acción ordenadora de Malherbe.

De esta manera nace el léxico de la Academia Francesa con su aptitud especial para la Elocuencia y la Poesía de la corte del Rey Sol, de tono noble, majestuoso y engolado; con un criterio tan restrictivo del buen uso, que ha podido decirse con razón que la Academia va muy bien para Racine, pero queda desbordada en las páginas más personales de Molière y La Fontaine. Aunque en las ediciones posteriores la Academia Francesa iría abriéndose a las novedades léxicas de otros tiempos, sigue siendo hoy la personificación más extremosa de la separación tajante que los libros y la presión escolar han mantenido siempre en Francia entre el *buen francés* literario y docto, y el ha-

bla cotidiana y popular. Por esto la lengua francesa es la más codificada del mundo.

En España, por el contrario, las fronteras entre lengua escrita y lengua hablada son fructuantes y borrosas casi siempre, y en ciertos escritores y épocas literarias puede decirse que no existe separación alguna. Esta inclinación a fundir las zonas sincrónicas del lenguaje, va más allá del idioma y es, para bien y para mal, un carácter peculiar de nuestra cultura. Para bien, porque mantiene la vivacidad de la lengua, nutrida siempre de savia popular y sin peligro de que se reseque entre minorías supercultas que la despeguen de su raíz auténtica. También para mal, porque facilita la vulgaridad y aun el aplebeyamiento del habla entre las personas cultas, tanto en España como en Hispanoamérica. En compensación, las hablas popular y rústica tienden a imitar las formas de los que a su juicio hablan mejor. Y así se produce con más intensidad que en otros países un movimiento de interpenetración osmótica entre las capas sociales del idioma: encontramos hoy mismo muchos señoritos aplebeyados que dicen palabrotas y gustan de hablar en chulo, y no son menos frecuentes los aldeanos dotados en la expresión de cierto señorío, como el que se fue pegando a Sancho en su convivencia con D. Quijote.

Precisamente la Academia Española, a pesar de que por definición y por práctica representa el lenguaje selecto de los doctos, nos va a demostrar desde su primer Diccionario la escasa consistencia que tiene entre nosotros toda diferenciación interna entre lo popular y lo sabio, entre lengua escrita y lengua hablada. Por de pronto el primer diccionario acepta en masa como autoridad toda la literatura medieval entonces conocida: la prosa histórica, desde Alfonso el Sabio

hasta Hernando del Pulgar; los textos jurídicos, desde el *Fuero Juzgo* y las *Partidas* hasta la *Nueva Recopilación*; en los géneros de creación, *El Conde Lucanor*, Juan de Mena, Manrique, Santillana; *La Celestina*, etc., etc. La misma amplitud de criterio hallamos en la selección de autoridades de los siglos XVI y XVII sin excluir los escritores barrocos, a los cuales se achacaba la corrupción del lenguaje: las citas de Carrillo Sotomayor y de Góngora figuran, aunque en pequeña proporción; no hay que decir que sin selección alguna entran con gran abundancia los prosistas como Quevedo, Hortensio F. Paravicino, Saavedra Fajardo y Gracián; y los dramaturgos que, como Calderón, representan la plenitud del barroco. En términos generales puede decirse que sólo quedan fuera la mayor parte de los líricos postgongorinos, los excesos de los últimos dramaturgos personificados más tarde por Moratín en la figura de D. Hermógenes, y el gerundianismo alocado en el púlpito. Para explicar esa abundancia de Autoridades hay que tener en cuenta que la preocupación académica esencial en aquel momento era el *casticismo*, entendiendo esta palabra en su sentido rigurosamente etimológico de *castizo*, lo que pertenece a la *casta*, lo patrimonial o lo que es claro y propio. Por no ser claras ni propias se desechaban las extravagancias no castizas del último barroco. Este concepto de *casticismo* pertenece sobre todo a la primera mitad del siglo XVIII, y no debe confundirse con el *purismo* que sobreviene por la lucha antigalicista en la segunda mitad del siglo, y dura buena parte del siglo XIX. El *purismo* surge del *casticismo*, pero es un concepto más restringido y polémico. Casticistas serán después varios escritores románticos y realistas que dan a su estilo un sabor conscientemente deliberado. A la misma inclinación casticista

responde el llamado *gracejo*, que la crítica del siglo XIX consideró como cualidad altamente estimable del estilo, y que consiste en el empleo abundante de modismos y frases proverbiales del habla popular, a fin de aprovechar su vivo rendimiento ingenioso y pintoresco.

La amplia acogida que hallaban en la Academia los vocablos castizos o patrimoniales traía consigo la inclusión abierta de los romances, de toda la poesía popular y del refranero, como autoridades que garantizaban la tradición oral y escrita de los vocablos tan bien como los autores de nombre conocido. En la misma línea del pensamiento se halla la admisión, muy abundante, de dialectalismos de todas las regiones, aunque no siempre estén respaldados por citas literarias. Abundan especialmente los provincialismos de Aragón (5), Andalucía y Murcia, y no es raro encontrar palabras que se definen como especiales de Castilla o de parte de ella. La inclusión de voces provinciales era enteramente opuesta al espíritu académico italiano y francés. Y para colmo de indistinción entre lengua popular y lengua literaria, el *Diccionario de Autoridades* nos da la sorpresa de incorporar casi entero a sus columnas el *Vocabulario de germanía* atribuido a Juan

(5) Es curioso notar que las voces del Reino de Aragón fueron encomendadas a cuatro académicos especialmente designados para ello, según se lee en los preliminares del último tomo: D. Blas Antonio Nasarre, D. Joseph Terrero y Marzo, D. Francisco Escudero y D. Joseph Siesso de Bolea. Ninguna otra región, aunque fuese extensa y conservase particularidades léxicas abundantes, como Asturias o Andalucía, estuvo a cargo de redactores especiales, aunque con frecuencia hallemos en el *Diccionario* vocablos que se definen como privativos de ciertas zonas dialectales. Probablemente la consideración de Reino, con tradición histórica propia y peculiaridades legislativas vivas todavía, influyó en esta estimación del provincialismo aragonés por encima del de otras regiones que fueron pronto incorporadas a la Corona de Castilla. Véase *Siesso de Bolea como lexicógrafo en Archivo de Filología aragonesa*, III, 1950, 253-258.

Hidalgo, con lo cual se chapuzaba la Academia en los estratos más bajos, aunque quizás también castizos, del habla rufianesca. Bien es verdad que el uso de vocablos jergales estaba sancionado por numerosos escritores que gozaban de gran reputación literaria, como Quevedo, toda la novela picaresca y la intervención de los graciosos en el teatro clásico.

La estimación que en todas las épocas ha tenido para nosotros el género picaresco merece ser examinada con un poco más de detención. En todos los países abundan las narraciones de pícaros, ladrones y aventureros de todas clases; pero es un género que llamaríamos *de cordel*, que vive extramuros de la gran literatura, destinado a un público extremadamente vulgar, y fue cultivado por escritores igualmente vulgares. En España, en cambio, lo cultivan escritores doctos de primer orden, y a veces clérigos. Nuestros pícaros se caracterizan por tener una visión peculiar de la vida y de los hombres apoyada en un fondo patente o latente de filosofía estoica; y por estar presentados con un arte realista de alta calidad artística. Esto explica la boga del género entre todos los públicos y justifica que la Academia no desdeñase su vocabulario. Suele atenuar su inclusión diciendo que es *voz baxa* o que pertenece al *estilo jocoso*. En ediciones posteriores mantiene muchos vocablos de la germanía antigua, y da entrada además a buen número de palabras achuladas o gitanas como *apoquinar*, *achantarse*, *de buten*, *chipén*, etc. Y es que la Academia ha oscilado siempre entre si su diccionario debe ser normativo, como guía del buen uso, o debe ser un inventario general del idioma. Y esta falta de diferenciación es característica de nuestra cultura. Añadiré, haciendo una ligera digresión, que la tendencia popularista a empedrar el habla culta y literaria de

vocablos y frases vulgares o plebeyas se halla presente en todos los tiempos, si bien en ciertas épocas adquiere especial intensidad. Una de ellas es el siglo XIX y el primer cuarto del siglo actual. Hoy parece que va aminorando, y el plebeyismo expresivo va por otro camino: ha pasado de moda el habla agitanada envuelta en la atmósfera de la chulería y el flamenquismo, y que no hace muchos años se estimaba como netamente castiza. Recuerdo que una vez me decía Ortega y Gasset: note Vd. que la última generación que ha hablado en chulo es la nuestra.

Por último, los tecnicismos de Ciencias y Artes fueron excluidos por La Crusca y por la Academia francesa, como queda dicho. La Academia Española se propuso al principio darles entrada, y encargó a algunos de sus miembros la redacción de artículos de cantería, matemáticas, música, zapatería, esgrima, cerería, alajería, botillería, figón, pastelería, imprenta y blasón. Pero el procedimiento era lento para la prisa que quería darse en publicar el Diccionario de Autoridades, y prefirió señalar a cada uno de los académicos una o varias letras para que redactase todas las palabras de su demarcación alfabética de cualquier clase que fueran. Quedó, pues, abandonado en gran parte el primer proyecto y se acordó elaborar aparte un vocabulario especial de tecnicismos; pero aun así encontramos gran número de palabras de Náutica, Teología y Derecho, y algunas especialidades como Blasón, Matemáticas y Cetrería tuvieron redactores permanentes que continuaron su labor hasta el último tomo. El diccionario académico de Ciencias y Artes no se publicó nunca. Fuera de la Academia, Terreros elaboró e imprimió en

1786 un Diccionario Técnico muy estimable para su tiempo.

El resumen de cuanto llevo dicho en esta lección, ya demasiado larga, nos lo da hecho Menéndez Pelayo cuando dijo en una ocasión que la Academia Española es la menos académica del mundo. Nació, como sus congéneres italiana y francesa, con el propósito tan dieciochesco de ser guía del buen uso; pero el carácter de nuestra vida literaria y de nuestra tradición cultural la llevó a esa fusión antiacadémica de sectores sociales que en todas las épocas preside la sincronía del idioma español. Fiel al espíritu neoclásico, hace algunas concesiones a la ortografía etimológica: restaura la grafía y la pronunciación de *solemne*, *digno*, *efecto*, *doctrina*, contra el uso ya consolidado en el siglo XVII; escribe *phísica* y *christiano* de acuerdo con el origen griego de estas palabras. Pero luego abandona progresivamente la mayor parte de aquellos intentos de reacción cultista y tiende cada vez más a acercar la grafía a la pronunciación. Cuando en 1741 publica la Academia su *Ortografía*, va cediendo ya la ligera presión etimologista inicial; gracias a ello, aunque no puede decirse —ni mucho menos— que tengamos una ortografía fonológica, nos hemos librado de las doctas pedanterías que tanto dificultan la escritura del francés y del inglés. Y este aspecto puramente exterior del idioma prueba, una vez más, hasta qué punto fue superficial en España el movimiento intelectual neoclásico.

Lengua y habla andan siempre paralelas y a menudo fundidas entre nosotros. El espíritu casticiísta no tolera distancias demasiado tajantes, y tiende a moldear lo selecto con lo adocenado, lo minoritario con lo mos-

trencos, en formas comunes de expresión y hasta de pensamiento. Por esto la acción renovadora de las minorías se produce en la cultura española de modo intermitente, y suele durar poco: gloria y triunfo vital de lo popular, con todo su brillo folklórico; pero también grave riesgo de vulgaridad espesa en el pensar y en el decir.

